



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En Chile, en la ciudad de Santiago, el 18 de mayo del 2011 se realizó la I reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la frontera común considerando el carácter estratégico del proceso de integración binacional, iniciado con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984 y perfeccionado en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de octubre de 2009, como también el continuo fortalecimiento de los vínculos en los diversos órdenes de la vida política, social, económica y cultural de las sociedades Argentina y chilena, resaltando, la voluntad común de los Gobiernos de Chile y de la Argentina y el compromiso creciente de las Regiones chilenas y de las Provincias argentinas en el proceso de integración binacional, entendiendo éste como un objetivo primordial destinado a lograr un mayor desarrollo y bienestar de sus nacionales; considerando la Declaración Presidencial Conjunta de 8 de abril de 2010, mediante la cual el Presidente de Chile, Sr. Sebastián Piñera y la Presidenta de la Argentina, Sra. Cristina Fernández de Kirchner ratificaron su compromiso con una mayor integración entre los dos países en sus distintos ámbitos.

Estuvieron presentes en esta reunión Los Intendentes chilenos y los Gobernadores argentinos.

Por la República de Chile:

- Luz Ebersperger Orrego, Intendente de la Región de Tarapacá
- Alvaro Fernández Slater, Intendente de la Región de Antofagasta
- Ximena Matas Quilodrán, Intendente de la Región de Atacama
- Sergio Gahona Salazar, Intendente de la Región de Coquimbo
- Raúl Celis Montt, Intendente de la Región de Valparaíso
- Patricio Rey Sommer, Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Rodrigo Galilea Vial, Intendente de la Región del Maule



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Alejandro Reyes Schwartz, Gobernador de Concepción, en representación del Sr. Víctor Lobos, Intendente de la Región del Biobío.
- Miguel Mellado, Gobernador de Cautín, Intendente Subrogante de la Región de La
- Araucanía
- Juan Andrés Varas Braun, Intendente de la Región de Los Ríos
- Juan Sebastián Montes Porcile, Intendente de la Región de los Lagos
- Pilar Cuevas Mardones, Intendenta de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Arturo Storaker, Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Por la República Argentina:

- Eduardo Brizuela del Moral, Gobernador de la Provincia de Catamarca.
- Juan Schiaretto, Gobernador de la Provincia de Córdoba.
- Mario Das Neves, Gobernador de la Provincia de Chubut.
- Luis Beder Herrera, Gobernador de la Provincia de La Rioja.
- Walter Barrionuevo, Gobernador de la Provincia de Jujuy.
- Celso Jaque, Gobernador de la Provincia de Mendoza.
- Jorge Sapag, Gobernador de la Provincia de Neuquén.
- Miguel Saiz, Gobernador de la Provincia de Río Negro.
- Juan Manuel Urtubey, Gobernador de la Provincia de Salta.
- José Luis Gioja, Gobernador de la Provincia de San Juan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Gerardo Zamora, Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero.
- Daniel Peralta, Gobernador de la Provincia de Santa Cruz.
- Fabiana Ríos, Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
- Atlántico Sur Luis Bravo, Secretario de Relaciones Internacionales, en representación del Sr. José Alperovich, Gobernador de la Provincia de Tucumán.

Los Gobernadores de Argentina y los Intendentes de Chile, reunidos en sesión plenaria, con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno y de Obras Públicas, Hernán De Solminihac, de la República de Chile; y de los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto, Héctor Timerman, y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, de la República Argentina, así como de los Embajadores de la Argentina en Chile, Ginés González García y de Chile en la Argentina, Adolfo Zaldívar, declararon su complacencia por esta primera Reunión Binacional que ha convocado a las máximas autoridades de las Provincias argentinas y de las Regiones chilenas, en un diálogo directo y franco que ha permitido analizar y revisar los principales temas de las agendas comunes, sus logros y dificultades y tomar las decisiones que les competen con el propósito de ir avanzando en aquellos objetivos comunes tendientes a reforzar la integración subnacional entre los dos países.

Su voluntad de profundizar, de acuerdo a las oportunidades y condiciones de cada subregión, los esfuerzos orientados al desarrollo de cadenas de valor, en particular de las pequeñas y medianas empresas, que potencien la producción integrada de bienes y servicios atendiendo en especial a terceros mercados. En tal sentido se identificarán fuentes de inversión y financiamiento que propendan a hacer viable la integración productiva.

En el apartado sobre El Comité de Integración de Los Lagos se proponen avanzar hacia la libre circulación de personas, adaptando el sistema operativo y regulatorio de los complejos fronterizos a las necesidades actuales y futuras. A su vez, solicitan actualizar la normativa vigente relativa al transporte de carga y transporte de pasajeros para ambos países y la derogación de las normas que restringen el transporte público de pasajeros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Se sugieren institucionalizar el Foro de la Bioceaneidad, creado en el 28° Encuentro del Comité de Integración Los Lagos, con el objeto de abordar el desarrollo global de la macro-región, en particular el desarrollo turístico conjunto así como el encadenamiento comercial y productivo.

Solicitaron priorizar el avance en la implementación de controles integrados física y digitalmente de los siguientes pasos Cardenal Samoré, Pino Hachado y Mamuil Malal.

Asimismo solicitan la priorización de los pasos Manso y Pichachén y continuar con el desarrollo de la infraestructura de los pasos fronterizos Pino Hachado, Icalma, Mamuil Malal, Carirriñe, Huahum, Neruda, Manso, Puelo, Lago Palena/Winter; y que en los estudios de factibilidad se tengan en cuenta los proyectos estratégicos de las Provincias y Regiones.

Por lo anteriormente expuesto es que considero importante destacar este Encuentro Binacional de Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común Argentino - Chilena, quienes firmaron un acta tendiente a privilegiar la consolidación del paso Internacional de El Manso, este acuerdo binacional permitiría transformar la actual senda turística en ruta internacional consolidando la comunicación terrestre y el transporte de cargas.

Por ello:

Autor: Rubén Lauriente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés estratégico, económico, social, cultural, turístico, políticos y productivo la I Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, realizada en Santiago de Chile el 18 de mayo de 2011, en cuya declaración final en el apartado Comité de Integración de los Lagos, se solicitó la priorización del Paso Rionegrino El Manso.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.